CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2020 AD-REFERENDUM - PRURIANUAL "SOPORTE Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPO CISCO" ID N°380.119

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 01 (un) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, ubicada en Iturbe 175 esq. Eligio Ayala – 2do. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2020 AD-REFERENDUM - PRURIANUAL "SOPORTE Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPO CISCO" ID N°380.119.** El Comité Único de Evaluación se encuentra conformado según Resolución MTESS Nº 51/18 de fecha 28 de agosto de 2018, modificada parcialmente por las Resoluciones MTESS Nº 673/18 de fecha 15 de noviembre de 2018 y Resolución MTESS Nº 1443/19 de Fecha 24 de abril de 2019.

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Recomendamos realizar los ajustes pertinentes al PAC para la obtención de la disponibilidad efectiva en consideración a que el proceso se encuentra bajo la modalidad AD-REFERENDUM.

2.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto en la Carta de Invitación, el 29 de enero del corriente año se realizó el Acta de Apertura de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 57 del decreto N° 2992/19, según el siguiente detalle:

Nº	Oferente	Precio Total de la Oferta	Oferta en Letra	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por Gs.	Constancia del SIPE
1	**LOGICALIS PARAGUAY S.A.**	Gs. 54.655.152	(Guaraníes cincuenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y cinco mil ciento cincuenta y dos)	Gs.3.000.000.-	1629478

3.- VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitado en la Carta de Invitación, conforme se observa en el siguiente cuadro:

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa

Lic. Miguel Alejandro Caballero Alen
Coordinador Interino de Sistemas Informáticos DTIC
SINAFOCAL - MTE y SS

Abg. Sonia Beatriz Silvera
Directora Jurídica
Dirección Gral. Asesoría Jurídica
MTESS

Abg. KARIN [illegible] FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple

4.- ANALISIS DE PRECIOS:

Siendo la única oferta Conforme se observa en el cuadro que consta a continuación:

CUADRO DE ANÁLISIS DE PRECIOS		
"SOPORTE Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPO CISCO" IDN°380.119		
		Monto ofertado
OFERENTE	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	Gs. 54.655.152

Prosiguiendo con el análisis, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación Anexo B punto 30 inc. B "Análisis de los precios ofertados" y la Resolución DNCP N°1890/2020, no se ha observado la existencia de valores superiores al 25% por debajo del precio referencial, y tampoco se observan valores superiores al 15% por encima del precio referencial. Por lo tanto, se procede a la evaluación de los demás documentos solicitados.

5.- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES:

Una vez verificada la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial y por ser la única, a fin de proceder a la evaluación de los demás documentos solicitados en el Anexo B:

Quedando de la siguiente manera el cuadro de los documentos formales:

Requisitos documentales	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple*
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Aplica
3. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
4. Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
5. Patente comercial	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**LOGICALIS PARAGUAY S.A.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto	Cumple

Abg. Sonia Beatriz Silvera
Directora Jurídica
Dirección Gral. Asesoría Jurídica
MTESS

Lic. Miguel Alejandro Caballero Alen
Coordinador Nacional de Gestión Administrativa
SINAFOCAL

Abg. Karina Gomez Fretes
Director de Trabajo
Viceministerio de Trabajo

en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
Otros documentos requeridos.	
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.	Cumple
c) Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple
d) Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida	Cumple

* A través de la Nota CE N° 12/2021 de fecha 10 de febrero de 2021, se ha solicitado el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, teniendo respuesta en fecha 10 de febrero de 2021 cumpliendo con lo requerido.

Requisitos documentales	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Documentación que acredite ser representante o canal autorizado de la marca CISCO en Paraguay.	Cumple
Documentación de la metodología de trabajo utilizada por el oferente.	Cumple
Presentar Declaración Jurada en la que manifieste contar con personal/es debidamente calificado para ejecutar y coordinar los servicios, conforme a lo requerido en las Especificaciones Técnicas, para eso deberá detallar la nómina de/los personales/es que forman el equipo que dará el soporte. Deberá presentar el Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindará el Soporte Técnico con las certificaciones sobre la marca objeto del llamado.	Cumple
Declaración Jurada del oferente donde manifieste contar con repuestos y equipos con idénticas características con el fin de realizar el reemplazo que pudiera requerirse, y movilidad para el traslado que sea requerido para la eficiente prestación de servicio.-	Cumple
Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto Nº 9649/12). La no presentación de dicho certificado no será causal de descalificación.	Cumple

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación concluye.

Que, la firma oferente **LOGICALIS PARAGUAY S.A., <u>CUMPLE</u>** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en el Anexo B de la Carta de Invitación, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación.

6 - CAPACIDAD LEGAL

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: "El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis":

En primer lugar, se verificó que la firma oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03, conforme se aprecia en el Primer Análisis realizado en el Informe de Evaluación en el cual se verificó el cumplimiento de la Documentación Básica de Carácter Sustancial. Luego al realizar el

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa y Financiera
Coordinador Interino de Sistemas Informáticos DTIC

Abg. Sonia Beatriz Silvera
Directora Jurídica

Abg. Karen Cándida Gómez Frutos
Director Jurídico
Viceministerio de Trabajo

análisis en detalle de los documentos presentados por la firma oferente **LOGICALIS PARAGUAY S.A.,** se corroboró nuevamente la presentación (en forma) de la Declaración Jurada del Art. 40. Por lo tanto, se evidencia que el oferente cumple con la condición establecida.

Posteriormente se evalúo el Inciso b) realizando la consulta a través de la web de consulta de ser o no funcionario/a público/a en la siguiente dirección https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico, en la que consta lo que sigue:

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	RESULTADO	Constancia N°
PABLO JOSE ANTONIO GREENWOOD HERKEN	639.486	PROFESOR TITULAR-FAC. POLITECNICA	947.697
ANTONIO ALFONSO DOMINGUEZ NOTARIO	885.593	Sin Registro en el SINARH	947.707
CINTIA ADRIANA PAVON KAMM	1.188.014	Sin Registro en el SINARH	947.702

Luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales, se puede comprobar que el oferente **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03, y por ende **CUMPLE** satisfactoriamente con la capacidad legal requerida.

7 – CAPACIDAD FINANCIERA

Analizados los niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales de los años 2017, 2018 y 2019 de la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, se constata que el mismo **CUMPLE** con los requerimientos de capacidad financiera exigida conforme se observa en el siguiente cuadro:

LOGICALIS PARAGUAY S.A.								
INDICES		2017		2.018		2.019	SUMA DE LOS TRES AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	61.038.868.706	1,97	60.915.614.347	2,58	65.048.278.185	2,49	7,04	2,35
PASIVO CORRIENTE	31.047.013.032		23.606.472.814		26.110.841.457			
ENDEUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	31.047.013.032	0,50	23.606.472.814	0,37	26.110.841.457	0,44	1,31	0,44
ACTIVO TOTAL	62.051.836.565		63.253.929.086		59.560.493.441			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	6.117.041.829	55,61	8.592.735.181	78,12	4.047.568.236	36,80	170,52	56,84
CAPITAL	110.000.000		110.000.000		110.000.000			

Abg. Christian Barbat
Dirección Administrativa MTESS

Abg. Sonia Beatriz Silvera
Directora Jurídica
Dirección Gral. Asesoría Jurídica
MTESS

Abg. KARIN [illegible] FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Lic. Miguel Alejandro Caballero Alen
Coordinador Interino de Sistemas Informáticos DTIC
SINAFOCAL - MTE y SS

8 – VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Con respecto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, el comité a través de la Nota CE N° 13/2021 de fecha 19 de febrero de 2021, ha solicitado demostrar la experiencia relacionada en la prestación de soporte técnico y extensión de garantía de equipo CISCO, con facturaciones de venta y/o contratos con recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. (2017, 2018 y 2019), teniendo respuesta en fecha 22 de febrero de 2021 cumpliendo con lo requerido el Oferente en concurso han presentado las documentaciones que así lo avalan. Conforme puede observarse en el siguiente cuadro:

Cuadro de experiencia y Capacidad técnica							
LOGICALIS PARAGUAY S.A.							
N°	Empresa / institución convocante	Documento N°	Fecha	Descripción del servicio	2017	2018	2019
1	SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)	CONTRATO 20/2017	13/12/2017	Contratación de soporte técnico y extensión de garantía de equipos cisco	52.200.000		
2	SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)	CONTRATO 14/2018	21/12/2018	Contratación de soporte técnico y extensión de garantía de equipos cisco		57.665.472	
3	SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)	CONTRATO 40/2019	15/11/2019	Contratación de soporte técnico y extensión de garantía de equipos cisco			50.160.000
4	MINISTERIO DE HACIENDA	CONTRATO 104/2017	29/12/2017	Contratación de servicio de extensión de garantía de equipos de comunicación y seguridad de la SSEAF del Ministerio de Hacienda	1.000.000.000		
5	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS	FACTURA N° 001-001-0004553	12/06/2019	Soporte técnico y extensión de garantía de equipos cisco			6.082.000
6	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS	FACTURA N° 001-001-004695	27/08/2019	Soporte técnico y extensión de garantía de equipos cisco			6.082.000
TOTAL POR PERIODO					1.052.200.000	57.665.472	62.324.000
PROMEDIO DE LOS TRES PERIODOS (2017, 2018, 2019)					390.729.824		
MONTO REQUERIDO 50% DE LA OFERTA					27.327.576		

Abg. Christian Parra
Dirección Administrativa MTESS

Lic. Miguel Alejandro Caballero Alen
Coordinador Interino de Sistemas Informáticos DTIC
MANGRO/ UTE 1 SS

Abg. Sonia Beatriz Silvera
Directora Jurídica
Dirección Gral. Asesoría Jurídica
MTESS

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por el oferente, se verifica que la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.,** ha presentado contratos y facturas correspondientes entre los años 2017, 2018 y 2019, siendo la sumatoria de los montos por encima del monto solicitado; por lo tanto, **CUMPLE** con la presentación de dichas documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación para acreditar la experiencia.

9.- CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario del área técnica requirente que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A** mencionando si las mismas se adecuan, o no, a lo requerido en la carta de invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Especificaciones Técnicas	Observación
1	**LOGICALIS PARAGUAY S.A.,**	Cumple	Ninguna

10.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 65 del Decreto Nº 2992/19 y de acuerdo a lo determinado en la Carta de Invitación y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), que dispone en el punto Forma de Adjudicación: POR TOTAL, bajo la modalidad de Contratación Directa; este Comité recomienda la adjudicación, que fuera presentada por la firma mencionada y detallado a continuación:

- **LOGICALIS PARAGUAY S.A.,** con RUC Nº 80022674-7, para un monto de Gs. 54.655.152 (cincuenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y cinco mil ciento cincuenta y dos); IVA incluido.

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión a los 26 (veintiséis) días del mes de febrero del año 2021, siendo las 13:00 horas, firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe y se eleva a la Ministra mediante el Secretario Técnico para su consideración y posterior adjudicación, salvo mejor parecer.

Lic. Miguel Alejandro Caballero Alen
Coordinador Interino de Sistemas
SINAFOCAL - MTE y SS

Abg. Sonia Beatriz Silvera
Directora Jurídica
Dirección Gral. Asesoría Jurídica
MTESS

Abg. KARINA GONZALEZ PRETES
Directora de Trabajo
Viceministerio de Trabajo

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

MODALIDAD: Contración Directa Nº 08/2020 "Soporte y Extensión de garantía Cisco-Plurianual-AD REFERENDUM" ID N°380.119

CUADRO COMPARATIVO

Oferente: LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Item N°	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	SOPORTE Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS CISCO	Mes	Evento	12	4.554.596	54.655.152
Total:						**54.655.152**

Abg. Christian Burbia
Dirección Administrativa MTESS

Abg. Sonia Beatriz Silvera
Directora Jurídica
Dirección Gral. Asesoría Jurídica
MTESS

Abg. KARINA GÓMEZ FRONTES
Directora de Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Lic. Miguel Alejandro Caballero Alen
Coordinador Interino de Sistemas Informáticos DTIC
SINAFOCAL - MTE y SS